

Buenas tardes,

La organización se pone en contacto con todos los participantes de MTB por los siguientes motivos;

1. Se adjunta una copia de la póliza contratada para los participantes que NO estén federados. Como es obligatorio que todo el mundo esté asegurado por la Federación Andaluza de Ciclismo para realizar la prueba, cuando un participante NO federado realizó la inscripción en LA DESÉRTICA abonó 10 € más para contratar este seguro.

En caso de accidente, es MUY IMPORTANTE que antes de asistir a un centro médico informen a la organización (el número de teléfono viene impreso en la cartilla de enganche) y que sigan las instrucciones que vienen en la póliza. En Almería, deberá dirigirse a la CLINICA MEDITERRANEO o en la POLICLÍNICA DE ROQUETAS DE MAR. Allí durante las horas de carrera, habrá un equipo de la organización, que le podrá solventar todas las dudas.

En el caso de ser evacuado, por una ambulancia de la organización, no hace falta seguir los pasos que se indican en la póliza.

El personal FEDERADO está cubierto por la licencia que abonan directamente a la Federación de Ciclismo.

2. Es obligatorio el uso del CASCO DURANTE TODO EL RECORRIDO. En caso de accidente, NO SERÍA CUBIERTO NI POR EL SEGURO DE LA FEDERACIÓN NI DE LA ORGANIZACIÓN, y será EXPULSADO DE LA CARRERA sin derecho a ningún premio. Según está reflejado en el reglamento, aceptado por el participante.

3. Para los participantes que entreguen mochilas, se adjunta dístico con un recordatorio de las normas a seguir.

Es MUY IMPORTANTE que los participantes que entreguen mochilas para el punto central, la recojan en dicho punto (aunque no la utilicen), para que la organización la dirija directamente a meta. En el caso de que un participante no la recoja, permanecerá en dicho punto hasta la desactivación del punto de avituallamiento 9.

4. Servicio de autobús y traslado MTB. Solo podrá disponer de dicho servicio el personal que lo haya contratado anteriormente. Todos las CARTILLAS DE ENGANCHE llevan grapados los tickets del servicio. Además la organización tiene un listado con todo el personal que lo ha solicitado, por lo que si no lo tienen grapado, se lo comprobaran en el momento.

Para aquellos que hayan contratado el servicio antes de la carrera. Se recomienda que se encuentre en la plaza de toros de Roquetas de Mar a las 06.45 horas de la mañana.

5. Todos los responsables de la organización tienen listado con los servicios contratados por los participantes. POR FAVOR, si Usted no lo ha contratado no obstaculice la agilidad de la organización con el resto de los participantes, ya que no se hará ninguna EXCEPCIÓN.

6. Recogida de dorsales; para evitar esperas innecesarias, este año se colocarán tabloneros con todos los participantes ordenados por orden alfabético, en este punto podrán encontrar su número de dorsal. Posteriormente, se deben de dirigir a recoger su dorsal a la mesa asignada, presentando su DNI y su tarjeta federativa si la tienen.

Una vez que tengan su dorsal, deberán ir a recoger la bolsa del corredor y posteriormente la camiseta conmemorativa (en el dorsal viene impresa la talla solicitada, por favor si Usted se equivocó, escriba un email al correo oficial de la carrera, porque en la haima no le cambiarán la talla de camiseta). También aquí, le darán las camisetas que hayan solicitado extras.

7. NO SE ENTREGARÁ REGALO FINISHER A LOS PARTICIPANTES QUE NO TENGAN LOS SELLOS DE LA ORGANIZACIÓN NI A LOS QUE HAYAN PERDIDO LA CARTILLA DE ENGANCHE A SU LLEGADA A META.

8. Para la entrega de la sudadera a los finisher, deben presentar el dorsal, donde viene reflejada la talla solicitada por el participante.

9. Todo el personal de noche, debe llevar iluminación (frontal/linterna), en caso contrario será expulsado de la carrera.

10. El Club Deportivo LA DESERTICA y la gerencia del PARKING ALMADRABILLAS han llegado a un acuerdo para ofertar plazas de parking con descuento del 20% el día 19 de octubre de 2018 entre las 08:00 h. y las 23:59 h. (sin estancia mínima) a los participantes de la CARRERA LA DESÉRTICA II EDICIÓN. Este descuento será efectivo al retirar el vehículo presentando en caja el ticket electrónico acompañado del dorsal de la prueba.

PARKING ALMADRABILLAS
C/ ANGEL JOVER Nº2
04007
ALMERÍA

11. Por contener la bolsa de corredor alimentos perecederos de NUESTROS PATROCINADORES, la bolsa no ha podido ser entregada con antelación a la entrega de dorsales.

Por lo que TODOS los participantes que hayan recogido el dorsal por correo o en las tiendas en Almería, podrán recoger la bolsa de corredor tanto el viernes en la entrega de dorsales (de 1000 a 2200, en parque de las Almadrabillas) como el sábado en la zona de meta (aquí lo podrán recoger tanto si son finisher como si no).

12. Actividades Complementarias; la organización ha contratado una serie de actividades complementarias a la carrera y os invitamos a que asisteis.

- a. Carrera Infantil desde 17:30 horas hasta 19:00 horas
- b. Feria del Corredor, con numerosos stands.
- c. Concierto de los VINILOS, patrocinado por SABORES ALMERÍA (tanto en la entrega de dorsales como en meta). De 18:00 horas a 21:00 horas.
- d. Juegos Infantiles; en la zona de meta
- e. Servicio de grabación gratuito del tiempo realizado en la medalla conmemorativa.

13. Entrega de premios; La entrega de premios a las categorías absolutas se realizará las 18:00 horas, en la Plaza de los Bajos.

14. Los premios de la subcategorías se entregarán a los 30 minutos de la entrada del participante.

15. Zonas de parking recomendadas en Almería en la salida.



16. Zonas de parking recomendadas en Roquetas de Mar en la Meta.

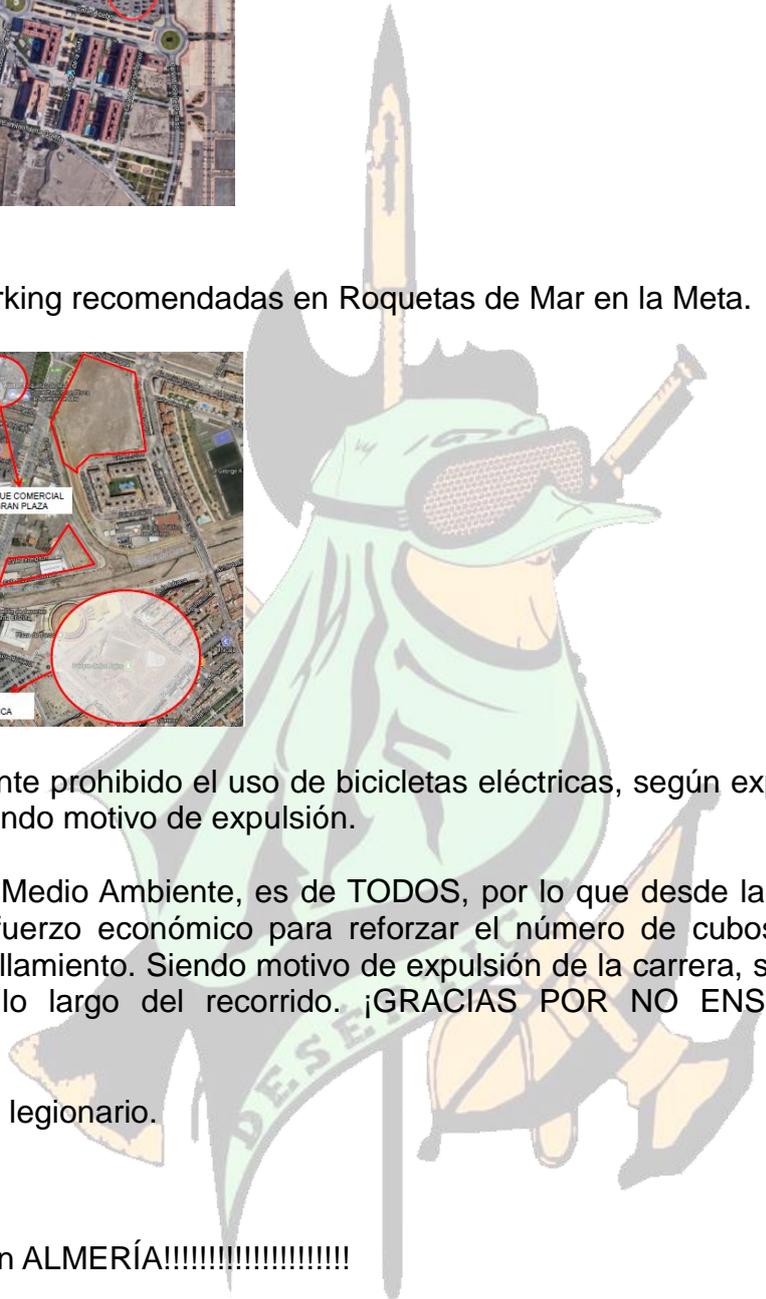


17. Está totalmente prohibido el uso de bicicletas eléctricas, según expresa el reglamento de la carrera, siendo motivo de expulsión.

18. Respecto el Medio Ambiente, es de TODOS, por lo que desde la organización se ha realizado un esfuerzo económico para reforzar el número de cubos de basura en los puntos de avituallamiento. Siendo motivo de expulsión de la carrera, si un participante tira desperdicios a lo largo del recorrido. ¡GRACIAS POR NO ENSUCIAR EL MEDIO AMBIENTE!

Un fuerte abrazo legionario.

Os esperamos en ALMERÍA!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!



SERVICIO ENTREGA Y RECOGIDA DE MOCHILAS

La organización de **La Desértica** les da la oportunidad a todos los participantes que lo hayan solicitado de entregar una mochila con la impedimenta que necesite para recogerla en el PAVT9 (km 41 de la carrera) o en la meta. Para ello deberá:

- Acudir al puesto de ENTREGA DE MOCHILAS con su dorsal y su cartilla de corredor en la mano.
- Solicitar el material necesario para preparar su mochila para la entrega (bolsa, brida y pegatina con el número de dorsal).
- Introducir la mochila en la bolsa con la pegatina que se le ha proporcionado en lugar visible, para la rápida identificación, y DENTRO de la bolsa, para evitar que se caiga o se deteriore.
- Sólo se autoriza la entrega de UNA mochila por corredor, del tamaño de la bolsa. Si su mochila no cabe en la bolsa, no será recogida por la organización (en caso de bastones plegables, se permitirá que sobresalgan por fuera de la bolsa).
- Deberá elegir si quiere que se traslade la bolsa **al PUNTO INTERMEDIO o a la META.**
- Toda mochila recogida en el punto intermedio, podrá ser devuelta a la organización tras su uso para su traslado a la meta, donde le estará esperando cuando llegue.
- Si abandona la carrera antes del km 41 y ha entregado mochila, asegúrese de avisar a la organización y comunicar su dorsal, para proceder con el traslado de su mochila a meta lo antes posible.

HORARIOS

VIERNES 19OCT18:

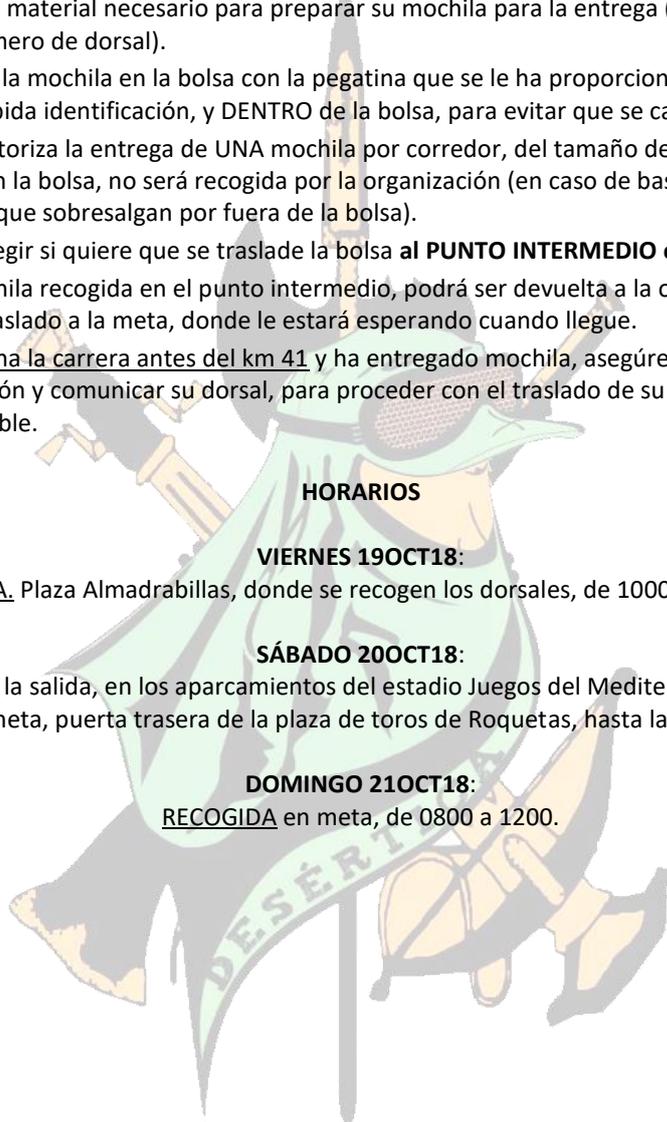
ENTREGA. Plaza Almadrabillas, donde se recogen los dorsales, de 1000 a 2200 horas

SÁBADO 20OCT18:

ENTREGA antes de la salida, en los aparcamientos del estadio Juegos del Mediterráneo, de 0700 a 0900.
RECOGIDA en meta, puerta trasera de la plaza de toros de Roquetas, hasta las 0230 del 21OCT18.

DOMINGO 21OCT18:

RECOGIDA en meta, de 0800 a 1200.



PROCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE

La Asistencia médica garantizada en la póliza será prestada por el Centro Médico o facultativo concertado por Helvetia través de su Red de Servicios Sanitarios HNA Servicios Corporativos Deberán seguirse obligatoriamente en todo los casos los siguientes pasos: **Todo siniestro que no haya sido declarado y/o no haya recibido asistencia alguna después de 30 días naturales desde su fecha de ocurrencia no será objeto de cobertura**

PRIMERA ASISTENCIA

1. SI SE TRATA DE UNA URGENCIA

El Federado Accidentado podrá acudir a un Centro Sanitario Concertado directamente, sin informar previamente al Centro de Atención de Siniestros. En el mismo se identificará con la licencia Federativa en vigor y su DNI.

Deberá remitirse el parte de accidente y el informe de urgencias al mail helvetiaaccidentes@hna.es antes del plazo de 72 horas desde que se produjo el accidente. Si tratándose de una Urgencia, el Federado necesita indicaciones médicas para la asistencia al Centro de Urgencias, o necesita conocer el Centro sanitario Concertado más próximo, podrá llamar al Centro de Atención de Siniestros '24 horas' **902 10 71 20 / 91 334 92 28**. Una vez recibida la primera asistencia de urgencia, y en caso de necesitarse posteriores atenciones, el Federado deberá solicitar un número de Siniestro que se le facilitará en el horario del Servicio de Autorizaciones del Centro de Atención de Siniestros, que está disponible de lunes a viernes, salvo festivos nacionales, de 8:00 a 20:00. En dicho servicio telefónico te pueden informar de los centros sanitarios concertados próximos al accidente y podrán activar los servicios médicos necesarios para atender las necesidades del accidentado. Para activar cualquier servicio médico se solicitará:

- Datos personales del lesionado, y DNI y Carnet de Federado.
- Datos del Club o Entidad Deportiva en la que ocurre el siniestro, si procede.
- Fecha y forma de ocurrencia del accidente.
- Descripción de los daños físicos.

2. EN CASO DE TRATARSE DE URGENCIA VITAL

El lesionado podrá recibir la asistencia médica de urgencia en el Centro Sanitario más próximo. En estos casos Helvetia se hará cargo de las facturas derivadas de la asistencia de urgencia prestada en las primeras 24 horas desde la fecha de ocurrencia del accidente deportivo garantizado en la póliza. Una vez superada la primera asistencia de urgencia el lesionado deberá ser trasladado a Centro Médico Concertado para continuar su tratamiento.

LA COMUNICACIÓN DEL SINIESTRO

1. Tanto si se ha recibido una asistencia de urgencia como si se requiere una asistencia posterior, es obligatorio comunicar el SINIESTRO al Centro de Atención de Siniestros 902 10 71 20, en el horario del Servicio de Autorizaciones de dicho centro de atención telefónica, que está disponible de lunes a viernes, salvo festivos nacionales, de 8:00 a 20:00.

2. Es obligatorio comunicar el SINIESTRO antes de 72 horas después del Accidente.

3. En la comunicación telefónica debe facilitarse:

- Datos personales del lesionado.
- Datos del Club o Entidad Deportiva en la que ocurre el siniestro.
- Fecha y forma de ocurrencia del accidente.
- Descripción de los daños físicos.

Antes de la llamada al Centro de Atención de Siniestros se recomienda enviar el PARTE, con copia del DNI y de la licencia federativa en vigor, así como con el Informe de Urgencias al email helvetiaaccidentes@hna.es

ASISTENCIAS POSTERIORES A LA URGENCIA

Si se requiere continuidad en la atención, visitas sucesivas, pruebas complementarias, rehabilitación o cualquier otra prestación, el federado deberá solicitar siempre autorización llamando al Centro de Atención de Siniestros 902 10 71 20 / 91 334 92 28, en el horario del Servicio de Autorizaciones de dicho

centro de atención telefónica, que está disponible de lunes a viernes, salvo festivos nacionales, de 8:00 a 20:00.

Al solicitar la Autorización, el Centro de Atención de Siniestros podrá solicitar informes médicos detallados, que deberá enviar por email el Accidentado, y que serán revisados antes de emitir la Autorización.

Cualquier prueba o tratamiento realizado sin la autorización previa de la compañía correrá por cuenta del asegurado.

Tras obtener la oportuna autorización y una vez realizada la prestación, se remitirá por email el informe del resultado de la prueba o tratamiento, así como informes sucesivos de la evolución del paciente.

El Servicio de Autorizaciones del centro de atención de Siniestros facilitará las autorizaciones a los centros concertados directamente, así como a los Federados que las soliciten.

EL centro de atención de siniestros indicará a los Federados los centros concertados a los que podrán asistir, siendo los propios Federados los que concertaran sus citas en el centro que ellos mismos hayan elegido, indicándoselo al centro de atención de siniestros, el cual emitirá una autorización al centro con validez de 30 días. Esto permite que el Federado tenga margen para concertar su cita en el centro elegido y pueda ir directamente.

La asistencia será a cargo de las clínicas concertadas presentes en el cuadro médico propuesto por Helvetia. No serán cubiertas las asistencias médicas en centros de la Seguridad Social o no concertados (excepto urgencias vitales y solo hasta la estabilización que permita su traslado a un centro concertado por el asegurador.)

DATOS DE CONTACTO DEL CENTRO ATENCION DE SINIESTROS Teléfono: 902 10 71 20/ 91 334 92 28 Fax: 902 10 30 05/ 91 383 49 57

Email: helvetiaaccidentes@hna.es